



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q)

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 240-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 17 de octubre de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, el Decano en uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa, estima conveniente de acuerdo a la Ley 30220 y el ESTATUTO, expresar el **agradecimiento Institucional** al Ing. Víctor García Pérez,Dr., docente asociado a dedicación exclusiva, por su valioso apoyo brindado como responsable del Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios de la Facultad de Ingeniería Química – UNAP, desde el 29 de setiembre de 2021 hasta el 16 de octubre de 2023.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Expresar el **agradecimiento institucional** al Ing. Víctor García Pérez,Dr., docente asociado a dedicación exclusiva, por su valioso apoyo brindado como responsable del **Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios de la Facultad de Ingeniería Química – UNAP**, desde el 29 de setiembre de 2021 hasta el 16 de octubre de 2023; de acuerdo al visto y considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEM
Decano FIQ - UNAP



VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.; CF, interesado, Archivo



UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU-CO
Lata 1 de número de libro